

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LAB DOM ANDINO S.A."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía Lab Dom Andino S.A. situada en Urbanización Las Cumbres Manzana 823 solar 17 Diagonal a Jardines de los Ceibos, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta ordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asiste el Sr. Juan Asensi Martin y la Sr. Antonio Ximenez Alonso accionistas.

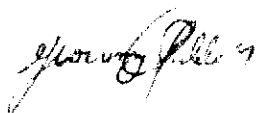
Preside la Sesión el Sr. Juan Asensi Martin por así haberlo decidido la Junta y como Secretario de la misma es designado el Sr. Giovanni Pilalo Medina; por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido, hecho lo cual la presidencia declara legalmente instalada la sesión, para tratar los puntos del día que se detallan a continuación: UNO Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente y por el Comisario Principal de la empresa. DOS; Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Resultados de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por la Sr. Presidente de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra del Presidente de la Empresa quien realiza una amplia explicación y análisis de las cifras contenidas tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos.

No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las Dieciséis horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y el Secretario de la misma.

Se levanta la sesión a las 16H00.- f) JUAN ASENSI MARTIN PRESIDENTE; f) GIOVANNY PILALO MEDINA, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



GIOVANNY PILALO MEDINA